



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 024/2015

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en los Deberes y Atribuciones del Consejo Universitario en su artículo 24 lit. n) dispone "Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad";

Que, con oficio N° 032-VINCOPP-UTMACH de enero 12 del 2015, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, remite un Convenio Específico de fortalecimiento organizacional intercultural entre la Universidad Técnica de Machala, y la Organización de Pueblos Montubios de la Parroquia Casacay, Cantón Pasaje de la Provincia de El Oro, para que sea analizado y autorizado su suscripción;

Que, con oficio N° 003-2015- PG-UTMACH del 6 de enero de 2015, el Ab. José Correa Calderón, Procurador General de la Universidad Técnica de Machala, emite su informe pertinente del borrador del Convenio con la Organización de Pueblos Montubios de la Parroquia Casacay, Cantón Pasaje de la Provincia de El Oro, con las siguientes observaciones: a) no se menciona el lugar y fecha que firman el presente convenio, b) al igual que no hacen constar las partes que comparecen a suscribir el convenio antes mencionado, c) Se ha omitido el plazo que durará el convenio; d) Incluir terminación anticipada del Convenio y e) Solución de Conflictos, emitiendo su criterio de que se corrija, para dar paso a su aprobación. por lo que emite su criterio de que se corrija lo observado, pudiendo así dar paso a la suscripción;

Que, las observaciones efectuadas por Procuraduría General, han sido asumidos en el borrador del Acuerdo presentado;

En uso de sus atribuciones, y por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo Único.- Autorizar al Ing. César Quezada Abad, Rector de la Universidad Técnica de Machala, proceda con la suscripción del Convenio con la Organización de Pueblos Montubios de la Parroquia Casacay, Cantón Pasaje de la Provincia de El Oro.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en enero 15 de 2015

Machala, enero 23 de 2015


Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL